

## ACUERDO No.SCGG-00414-2018

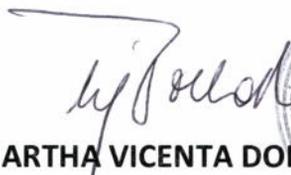
### LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 04 de septiembre, 2018

#### ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ARNALDO CASTILLO FIGUEROA**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, del 27 al 29 de agosto de 2018, atendiendo invitación como Ponente al Seminario Oportunidades de Negocios: México y el Triangulo del Norte de Centroamérica, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.202-DP-SDE-2018 de fecha 20 de agosto de 2018 y recibido en esta Institución el 23 de agosto del mismo año.
2. La Secretaría de Desarrollo Económico, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

#### COMUNÍQUESE

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**  
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno